

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7876

Inscripción en Córdoba. Por un mes..... 3 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicarlo a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## Seccion oficial

—La «Gaceta» del 7 publica una real orden disponiendo se recomiende a todas las autoridades, empleados de aduanas y resguardo el estricto cumplimiento de las prohibiciones establecidas con el fin de impedir el contagio que sufren los viñedos extranjeros, producido por el phylloxera vastatrix.

Anteayer se publicó en esta capital el siguiente «Boletín oficial extraordinario».

Habitantes de la provincia:

Las aguas han descendido notablemente desde la tarde de ayer, habiéndose hecho aun mas sensible el descenso durante la pasada noche. Sin embargo, á las 6 de la tarde se me comunicaba el siguiente despacho de Andújar:

«El río viene creciendo, y nada he podido averiguar de los trenes que vienen de Madrid, sin saber donde paran.»

Como esto lo escribo á las cinco de la madrugada, posible es que aun durante este día vuelva á reproducirse la elevacion de las aguas, por lo que será conveniente, que los que ayer pudieran salvar sus vidas, con grave riesgo de esos intrépidos, inteligentes y sufridos barqueros de la Rivera, — a los que doy aqui un testimonio público de mi gratitud y reconocimiento, por los eminentes servicios que prestaron con la mayor abnegacion y desinterés, en todo el día de ayer, — no vuelvan aquellos, repito, á ocupar sus casas hasta que desaparezca por completo el peligro, una vez que las Autoridades y el siempre benemérito cuerpo de la Guardia civil, guardaremos sus moradas, y, ¡ay del que atenta á la propiedad de los desgraciados habitantes del Campo de la Verdad!

Reconoció en la mañana de ayer el Puente de Hierro cerca de Aguadillo, en donde la noche anterior habia ocurrido el siniestro, no resultó en el desperfecto alguno, pues la locomotora y el primer wagon, cargado de caballos, descarrilaron en el terraplen de la banda de Málaga, que se apoya en los estrivos del puente, y solo hay que lamentar, como os anticipé en mi Extraordinario de ayer, la muerte del niño, las heridas del maquinista, y la caída al río de la locomotora y primer wagon. En su virtud, á mi regreso á Córdoba, dirigí al Gefe de la estacion de Aguadillo el siguiente despacho:

«Reconoció el puente de hierro por el cuerpo facultativo y por mí, y siendo imposible el paso de trenes, prevení V. á todos los viajeros que se encuentran en esa estacion pueden regresar al punto que estimen conveniente, una vez que queda interrumpido todo servicio por esta línea, facilitándoles medios de transporte; á cuyo efecto el Sub-Inspector Sr. Cobos le comunicará órdenes.»

El Gefe me contestó á las 5 y 50 de la tarde lo que sigue:

«Los viajeros que recogí anoche la máquina de mercancías, del tren 5, han marchado en el tren 2 desde esta á donde han querido. Avisaré á V. S. si ocurriera algo nuevo.»

El estado general de las líneas férreas y telegráficas, sigue siendo lamentable; la interrupcion es absoluta, hallándose detenida la marcha de los correos por falta de trayecto por donde dirigirla, pues hasta el puente de hierro de Alcolea, se halla denunciado por el Cuerpo de Ingenieros. Se están haciendo notables esfuerzos por la Compañía de Belmez, para ver si en todo el día de hoy puede quedar habilitado el camino de la Serra, en donde ha habido, como en todas las demás vías, grandes desprendimientos en las trincheras, y cortes en las alcantarillas y bajos por donde han ido las aguas. Lamentables son los perjuicios que á los viajeros, á la Agricultura, á la Industria y al Comercio, se les están irrogando; pero no está al alcance de nadie el inmediato remedio de aquellos, pudiendo solo asegurarse, que todos los funcionarios públicos, y los de las empresas, trabajaremos de día y de noche hasta conseguir el restablecimiento de las líneas telegráficas y de ferro-carril, hoy interrumpidas, y tambien las carreteras y caminos, que tanto están sufriendo en estos momentos, por efecto

lo de la grande inundacion, y desbordamiento de los rios.

El Ayuntamiento de la Capital, en su sesion extraordinaria de anoche, entre otros acuerdos de actualidad, y que han de redundar en bien general de sus administrados, tomó el de abrir una suscripcion para atender, en lo posible, á las pérdidas de los pobres que han sufrido por efecto de la presente calamidad. Yo os recomiendo á todos, que cada uno, en la parte que pueda, se asocie á este gran pensamiento de Caridad para con nuestros desgraciados hermanos, y despues de pagárselo Dios, os lo agradecerá, con toda su alma, vuestro Gobernador, AGUSTIN SALIDO.

Córdoba 8 de Diciembre de 1876.

Ayer se publicó tambien el siguiente:

Habitantes de la provincia.

El Comandante de la Guardia Municipal nocturna, me dice á las 6 de la mañana de hoy lo siguiente:

«El río Guadalquivir ha bajado en esta noche sobre dos varas.»

Grata es la nueva, y por eso me apresuro á comunicarla, aun cuando despues del hermoso y claro día de ayer, la lluvia ha vuelto, y el temporales amenaza de nuevo, pues los barcos han bajado al nivel de los días anteriores. Sin embargo, el descenso del río es tan notable, que bien podemos presumir, contando con la voluntad de Dios, que no volverá á reproducirse el horroroso espectáculo de la inundacion que acabamos de presenciar, en todo el barr o del Campo de la Verdad, y en los bajos de la ciudad, á los que, enjujados en el día de ayer, regresaron sus habitantes, contentos y agradecidos á la hospitalidad y simpatía con que fueron recibidos por todos sus convecinos, y muy particularmente por nuestro Excelente Sr. Obispo, que al tratar de aminorar en la pesada carga que se habia impuesto, entre otras frases, no menos bondadosas y caritativas, me decia en comunicacion de ayer lo siguiente:—«Yo me creo muy honrado, con que los pobres y desvalidos ocupen mi casa, y coman de mi mesa. Si llega el caso de agotarse mis recursos, acudiría entonces á V. E. y al Excelentísimo Ayuntamiento, en la seguridad de no apelar en vano al acendrado catolicismo, y á los sentimientos tan levantados y caritativos de uno y otro.»—Frases, y rasgos de esta naturaleza, comentarlos, es desvirtuarlos.

Voy á seguir dandoos cuenta del estado de la Capital, y de la Provincia.

El rompimiento del arroyo del Moro, que está convertido en un pequeño río, pudo al fin dominarse completamente á las cinco de la tarde de ayer, hasta cuya hora permaneció al frente de los trabajos con el Ingeniero Gefe de caminos de la provincia D. Luis Sainz, los de las Empresas de los ferro-carriles, y una brigada de obreros. Las Estaciones, la Fabrica de Harinas de vapor, y aque la parte baja de la Ciudad, quedaron libres de la inundacion que venian sufriendo hace tres días, desde que rompió dicho arroyo, y esos dos importantes servicios públicos, volverán á su estado normal. Visitados ambos por el dicho Sr. Ingeniero y por mí, al terminarse los trabajos, supimos de labios de sus Gefes, que ningun desperfecto notable se habia observado en sus diferentes departamentos, y que las máquinas todas funcionaban con regularidad.

Por último, acompañado del Arquitecto municipal, examiné el hundimiento de una parte de la galería de la derecha del Cementerio de la Salud, resultando no tener las proporciones que se le diera en los primeros momentos, pero que bueno será detenerse principio de ruina, y el que amenaza la galería de la izquierda, si se han de salvar restos de las principales familias de Córdoba, y sobre cuya obra, con este motivo, llamo muy particularmente, la atencion de las personas interesadas.

Las noticias del estado de las líneas férreas van siendo tambien mas favorables, pues solo ha ocurrido un nuevo siniestro en las últimas veinticuatro horas, pero sin desgracias personales.

He aquí el parte del Gefe de la estacion del Chorro, en la vía de Málaga.

«8 de Diciembre á las 3 y 35 de la tarde,

Tren balasto descarrilado con máquina, tender, y cinco bateas, en el puente del túnel núm. 4.

Via interceptada. Avera en el Puente. Material necesario para hacer trasbordo para los trenes 5 y 6.»

A la vez recibia del Gefe de la Estacion de Madrid á Zaragoza, D. Pedro Pedrero, la comunicacion siguiente:

«Los trenes correos de ayer y hoy han salido de Andújar y llegarán hasta el Carpio; se está reconociendo la vía, y probablemente se hará hoy trasbordo, para dar salida á los viajeros y correspondencia que hay en esta, y si el estado de la vía lo permite pasarán sin trasbordo.

En la línea de Málaga y puente del Guadalquivir se hace trasbordo.

Tambien se efectuará trasbordo á dos kilómetros de Sevilla por encontrarse la vía cortada.

En las 3 direcciones hay brigadas trabajando, para restablecer la circulacion lo antes posible.

En este momento acaba de llegar con una máquina el Ayudante de la Inspeccion facultativa, Comisario del Gobierno, e Inspector del Movimiento, de reconocer la vía hasta Palma, y no hay nada mas que un pequeño desperfecto en el terraplen del puente de Bembezar, término de Hornachuelos, cuyo desperfecto no impide la circulacion de trenes. Lo que tengo el honor de poner en su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Córdoba 8 de Diciembre de 1876.—El Gefe de la Estacion, P. Pedrero.»

Para tranquilidad de las personas interesadas, debo dejar consignado, por último, que los trenes correos y mixtos que han circulado ya en la pasada noche por los trayectos de la provincia, lo han verificado sin novedad, y que las líneas telegráficas siguen interrumpidas, excepto por la banda de Málaga.—AGUSTIN SALIDO.

Córdoba 9 de Diciembre de 1876.

## Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesion del 5 á las dos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanalana, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Procedióse á la lectura del proyecto de ley sobre ratificacion de los tratados de comercio y navegacion con Portugal y Rusia, y fué aprobado, previa una rectificacion en el artículo 18 indicada por el señor baron de Cuatro Torres.

Se dió tambien lectura de los proyectos de ley facultando al ministro de Fomento para el aumento y organizacion del personal de estadística, y gastos de material, y tambien fueron aprobados.

Se anunció para el orden del día de mañana la discusion sobre la reforma de la ley de ensanche de poblaciones de 1864, y dictámen de varios decretos del ministerio de Fomento para elevarlos á leyes del reino, y se levantó la sesion á las tres menos cuarto.

Abierta la sesion del 6 á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada; se procedió al nombramiento de la comision que ha de acompañar á la última morada el cadáver del Excmo. Sr. D. Manuel Cantero.

El Sr. Sancho (D. E.) leyó el dictámen de la comision sobre amortizacion de la Deuda.

El señor Lopez Dóriga usó de la palabra pidiendo reformas respecto á las disposiciones de la ley de aduanas, contestándole el señor ministro de Hacienda.

El Sr. marqués de Cáceres preguntó si el ministro de Fomento habia tenido tiempo para reglamentar el derecho de asociacion de las clases obreras, á lo que contestó dicho señor ministro que daría su asentimiento al proyecto que presentase el Sr. marqués de Cáceres.

Se leyó un dictámen elevando á leyes del reino los decretos del ministerio de la Gobernacion.

El marqués de la Habana reclamó contra el extracto de la sesion del Senado, en el que advierte irregularidades, contestándole el señor ministro de Fomento en nombre del gobierno que procuraria complacer al señor marqués de la Habana,

El señor Taravilla leyó un proyecto de ley relativo al ferro-carril de Salamanca á la frontera de Portugal. Despues de leido otro proyecto escludiendo de la venta los bienes pertenecientes á las Escuelas Pias, se pasó á la orden del día, que era el dictámen reformando la ley de ensanche de 1864, usando de la palabra en contra el señor marqués de Monistrol.

Se pasó á la discusion por artículos, aprobándose del 1.º al 8.º casi sin discusion. Sobre el 9.º habló el señor marqués de Monistrol, en lo referente á alcantarillas, aceras y alumbrado, contestándole el Sr. Silvela, de la comision, y usando brevemente de la palabra el conde de Iranzo, siendo aprobado por fin el artículo, así como el 10.º sin discusion.

El artículo 11 tambien quedó aprobado, despues de algun debate entre los señores marqués de Monistrol, ministro de Fomento, Paz y ministro de Hacienda.

Sucesivamente y con escaso debate fueron aprobados los artículos 12 al 23 y último, levantándose la sesion á las seis y cuarto.

Abierta la sesion del 7 á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanalana, leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Puig dirigió un ruego al señor ministro de la Gobernacion, á fin de que disponga lo conveniente para evitar las desgracias que vienen sucediéndose con motivo del mal servicio de los tramvías de Barcelona.

El Sr. Romero Robledo contestó que no tenia noticia de ello, que se enteraría de tales hechos y que se procederá al debido correctivo.

Dirigiéndose luego al señor marqués de la Habana, dijo que el gobierno habia dispuesto hacer respetar las disposiciones vigentes para que los periódicos no se ocupen de la cuestion de Cuba.

El señor marqués de la Habana manifestó que se habia referido á la Memoria del general Riquelme siendo jefe de estado mayor del ejército de Cuba, y quejose de un sueldo de un periódico de ayer, en el que se dice que, competentemente autorizados, declaran no ser ciertas las frases por dicho marqués pronunciadas en la sesion de ayer.

Manifestó que remitiria al ministro de la Guerra el documento en que prueba lo manifestado para que se aclarasen los hechos.

El Sr. Romero Robledo, en nombre del gobierno, rechazó los cargos hechos por el señor marqués de la Habana, manifestando que nada tiene que ver con los sueltos aludidos, puesto que no son autorizados por el gobierno.

El señor Alvarez (D. Manuel) presentó una exposicion de varios pueblos de Madrid para que sean exceptuados estos de formar parte de la municipalidad de la capital.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que ya habia contestado en el otro cuerpo que no resolveria nada hasta oír á dichos pueblos.

Aprobáronse los proyectos de ley autorizando al gobierno para ratificar los tratados de comercio y navegacion con Rusia y Portugal; declarando leyes del reino los decretos de carácter legislativo de Gobernacion y Fomento; el de reforma de la ley de ensanche de poblaciones de 1864, y el de reforma y aumento del personal de estadística.

Leido el dictámen del proyecto de las leyes provincial y municipal, no hubo ningun senador que pidiera la palabra en contra de la totalidad, y se procedió á la discusion por artículos.

Con escasa discusion fueron sucesivamente aprobados.

Leyóse el dictámen proponiendo la aprobacion de varios suplementos de crédito concedidos al presupuesto de 1874 y 1875, y fué aprobado.

Leyóse el proyecto de ley autorizando al gobierno para la subasta de la construccion de un ferro-carril de Valladolid á Calatayud y se aprobó.

Se levantó la sesion á las seis.

Orden del día para el sábado:

Votacion definitiva de los proyectos de ley aprobados.

Discusion del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para

la reparacion de edificios del Estado, y discusion de proyectos del ferro-carril de Salamanca á Portugal, y del directo de Ciudad-Real á Madrid.

## CONGRESO.

Abierta la sesion del 5 á las dos y media bajo la presidencia del señor Elduayen, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada sin discusion. En el banco azul se encontraban los señores ministros de la Gobernacion y Marina. La concurrencia de señores diputados era escasísima.

Despues de darse cuenta de una exposicion de la sociedad Económica Matritense, sobre que se considere á todos sus individuos como electores, el señor Vivar apoyó una proposicion pidiendo que se reforme la legislacion vigente en materia de ascensos del alto personal de la armada.

Suspendida por breves momentos la discusion, el señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura á dos proyectos de ley, uno sobre que los bonos del Tesoro ya liberados ó que se liberen, con arreglo á la base 7.ª del art. 1.º de la ley de 3 de junio de 1876, puedan pignorar de nuevo para garantizar operaciones de la Deuda flotante, y autorizando al gobierno para que, en caso necesario, pueda negociar los referidos bonos de Tesoro en la forma que considere mas conveniente á los intereses del Estado, segun acuerdo del Consejo de ministros, y otro relativo á la concesion de un crédito de 200000 pesetas con destino al ministerio de la Guerra.

El Sr. Vivar, al defender su proposicion, ha dirigido graves censuras al señor ministro de Marina por su conducta en la concesion de ascensos. El señor ministro, contestando al señor Vivar, manifestó que no extrañaba tuviese poco afecto á determinada clase de la armada quien habia sido juzgado por ella en consejo de guerra. Estas palabras dieron lugar á un caloroso incidente, en que el señor Vivar hizo mérito de su limpia hoja de servicios, explicando el hecho á que habia aludido el señor ministro de Marina, y dirigiendo á este duros ataques de carácter personal. El señor presidente llamó al orden repetidas veces al orador.

El señor ministro de Marina al reñezar enérgicamente varias frases del señor Vivar que juzgó ofensivas á su dignidad, recordó su famoso viaje al redor del mundo y la parte que tomó en el combate del Callao, cuyos hechos constituyen dos de los mas altos méritos del Sr. Antequera.

El mencionado incidente produjo sensacion en la cámara. La concurrencia en las tribunas y el salon era numerosa. Ocupaban el banco azul además del ministro de Marina, los de Hacienda, Gobernacion, Fomento y señor Presidente del Consejo.

Terciaron en la discusion de la proposicion el señor general Reina, para alusiones personales, y el señor presidente del Consejo de ministros que fijó con gran claridad los términos del debate. El señor presidente de la cámara no permitió usar de la palabra al señor Clavijo por considerar que no habia sido aludido. El señor Vivar retiró su proposicion.

Fuó aprobado el proyecto sobre bases para la reforma de la legislacion de obras públicas, y se levantó la sesion á las cinco menos cuarto para reunirse el Congreso en secciones.

Para el orden del día de mañana ha quedado señalada la discusion de los asuntos pendientes y el dictámen referente al empréstito de Cuba.

Abierta la sesion del 6 á las dos y media bajo la presidencia del señor Elduayen, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada sin discusion.

El señor Vivar presentó una exposicion.

El señor Castell Arnau apoyó una proposicion sobre que se conceda la construccion de un ferro-carril que partiendo de Lérida termine en Reus. El señor conde de Torreorgaz defendió otra pidiendo que el proyectado ferro carril que ha de unir á Segovia con la línea del Norte, empalme con esta entre Villalva y Arévalo. Ambas proposiciones fueron tomadas en consideracion.

El Sr. Puig y Llagostera usó de la palabra en defensa de su anunciada

ez Mon-  
ropas etc.  
áblico sus  
les núme-  
al. 6-5

Desde el  
arriada  
Paujis,  
Córdoba,  
e tierra al  
da de inte-  
Miguel de  
Baja auca.  
6-3

venden  
5 reales ta-  
Carrillos  
omestibles.  
echado en  
manteca de  
ra porcion  
arreglados.  
reales chi-  
ordos casa-

LOS mas  
de Para-  
ad-6

Desde el  
la parro-  
uchas y ob-  
lizeria, pa-  
ua. La ua  
cielo raso y  
quilaran en  
alle de Pe-  
6-6

Desde el  
la caite de  
um. 8. Fa-  
sio de Mora-  
s15-3

la hor-  
se vende  
cosecha á  
s6-6

la Calleja  
la Rivera,  
medica de no-  
da casa to-  
le encargan.  
raña. En la  
s6-6

de una  
ompleta, un  
timbre, y un  
Hoces núme-  
4-4

azuela de  
nde el aceto  
El trece á  
á 87. Para  
8-7

hace  
principa de  
esta ciudad  
núm. 4, con  
aciones atas  
suara y col-  
el Garcia Lo-  
y condicio-

vada.  
de halla abier-  
lar para la  
ca mercanti-  
ua francesa,  
r número 8.  
mas asigna-  
os serán mó-  
s15-6

asta judi-  
Castro el día  
de la maña-  
tuada en la  
villa de Espe-  
7375 pesetas  
ras que se ha-  
no. 3-9

Desde  
ace del cor-  
de 164 fa-  
en los cortijos  
oniz, término de  
otoria núme-

mañana  
ado una per-  
ra. La pere-  
do y se sirva  
de Pineda  
tificacion. 4-4

de 2500  
damúz. Para  
de la Moreria  
s6-4

el día se  
dehesa de  
odovar. Para  
belgado y Car-  
número 19.  
6-1



lante del Cementerio de la Salud y otro inmediato a la puerta de Baaza. En este último punto se ha desplomado parte de la bóveda del arroyo de S. Lorenzo, por lo que ha sido necesario impedir el paso por aquel sitio, pues se halla en muy mal estado todo el terreno próximo.

**Nada falta.**—Aun cuando algunas personas, con intención que no conocemos, han corrido la voz de que en el Campo de la Verdad se han cometido algunos robos, podemos asegurar que hasta ahora nadie ha comunicado la falta de objeto alguno en su casa, lo cual prueba el celo de las autoridades y el buen espíritu de nuestro pueblo.

**Soneto.**—Después de esta sección publicamos un excelente soneto debido a la pluma del conocido poeta Sr. Simancas.

**Desastres.**—Son muchos los que ha producido el temporal en los caseríos de las haciendas del término de Córdoba, no solo en las antiguas sino en las de moderna construcción. Sin embargo, no tenemos noticias de desgracias personales.

**Siempre lo mismo.**—Para que la broma propia del carácter andaluz no dejara también de ofrecer su muestra en el pasado conflicto, se presentó un hombre anteayer en el Campo de la Verdad pidiendo auxilios para una mujer que acababa de dar a luz un niño en una casa inundada. Acudieron en el acto el laborioso párroco Sr. Meléndez y otras personas al lugar del suceso, teniendo que pasar por sitios en que el agua llegaba a la cintura, y se encontraron con un niño que hacía más de un mes estaba bautizado y cuya madre manifestó que no había pedido tales auxilios. El demandante por lo visto se divirtió en ver aquella expedición acuática.

**Temperatura.**—De dos días a esta parte se nota un descenso notable en la temperatura, que hasta aquí distaba mucho de ser la propia de Diciembre. Esto indica que el tiempo se empieza a preparar a entrar en caja.

**Fuego.**—Al medio día de anteayer hicieron las campanas de esta capital la señal de fuego. El caso tuvo lugar en una casa de la calle de los Judíos, en la que una mujer había puesto a enjugar una capa en el brasero de su sala y salió a la calle cerrando la puerta. Mientras tanto ardió la capa, y los vecinos al ver salir humo, dieron voces a las que acudieron unos alfileres que en vez de abrir la puerta, solamente cerrada con cerrojo, para enterarse, hundieron el tejado, por donde penetraron en el lugar del siniestro, que no tenía ni podía tener mas consecuencias que la pérdida de la capa expresada. Este sistema de hundimientos, cuando se exagera, produce, como en este caso, el mal que que mas daño que el fuego causen los que quieren apagarlo.

**Muy justo.**—En las casas Conventuales se formaban ayer listas de las personas que mas se habían distinguido en estos días, para premiar en cuanto sea posible su arrojo y su decisión.

**Locomoción.**—Inmensa fué la concurrencia que acudió anteayer tarde a la Rivera, aprovechando las horas que amainó el temporal y a pesar del mal estado en que la inundación había dejado el piso de aquel paseo y de las calles inmediatas. Todavía presentaba el río un aspecto imponente y desconcertador.

**Pagos.**—El catorce de este mes pagará la Caja de Depósitos los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios y Rentas de este Ayuntamiento de Pedroche.

**Signa de lasima.**—Entre las personas que mas han sufrido con motivo de la pasada calamidad se encuentra a desgraciada viuda arrendadora de la Lueria de Papanatas, en el pago de la Fuensanta, de cuya suerte fué sacada en un barco con sus seis hijos, encontrando su casa completamente saqueada a su regreso. Esta pobre arrendadora merece la consideración de los buenos y creemos que fija la atención de las autoridades y del público.

**Recuerdos.**—En el puente y en los caminos han quedado detenidas algunas de las traviesas que arrastró el río cuando mas impetuosa era el corriente.

**Justo tributo.**—En el «Boletín extraordinario» que publicamos en este número se hace por el señor Gobernador una mención honrosa de los valientes y entendidos barberos de la Rivera, a cuya pericia, en peligro de su vida, se debe la salvación de muchas personas, y de cuyo servicio nos ocupamos en el número del Domingo. Pasaron de veinte los viajes que hicieron en este tiempo a través de las violentas y torrentales corrientes, a presencia de una angustiada muchedum-

bre que temia verlos zozobrar a cada momento.

**Variable.**—Sin embargo de que se realizó el pronóstico del cuarto menguante de la Luna, y pudieron gozar anteayer durante el día de un cielo claro y despejado las que llevan el santo nombre de la Concepción Inmaculada, no las halazó por la noche el canto que les deseabamos, pues los serenos decían «¡Las once... y lloviendo!».

**Lotería.**—El sorteo inmediato se verificará el día veinte y tres del corriente. Corresponden a dicho sorteo treinta y dos mil billetes, a quinientas pesetas, divididos en décimos a cincuenta pesetas cada uno. Consta de quinientos veinte y cinco premios. Los premios mayores ascienden a cincuenta y nueve.

**Estadística.**—El Sr. Gobernador reclama a los juzgados municipales que aun no los han remitido, los resúmenes de defunciones inscritas en los libros de registro civil desde mil ochocientos setenta y tres a mil ochocientos setenta y cinco.

**Avenida.**—La que este año ha tenido el Guadalquivir pueda decirse es de las mayores que se han conocido en Córdoba. La última notable fué la de mil ochocientos sesenta y fue muy inferior a la actual. La mayor de que se tiene noticia fué la de mil ochocientos veintinueve.

**Altars.**—En el último número del «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis se publican las instrucciones y órdenes para la imposición de reliquias en las aras que carecen de ellas.

**Convocatoria.**—El juzgado de la derecha llama por edicto a los que se crean con derecho a la herencia de doña Maria del Rosario Fernandez, que murió sin testar en esta capital el día diez y nueve de Setiembre último.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado el día siete ha obtenido Madrid los tres mayores premios de 160000, 80000 y 50000 pesetas, en los números 8733, 2951 y 4229 respectivamente, y Arcos de la Frontera el de 25000 en el número 5838. Además han sido premiados con 4500 pesetas los números 8732 y 8734, y con 3000 los números 5628-1362-8662-7537-19321-3417-16882-7887-10344-10140-19725-14922-16855-364-13476-11150-16344-993-3045.

**Relacion.**—La Junta de instrucción pública de esta provincia ha remitido a la Superioridad los expedientes y relacion, por orden de mérito, de los aspirantes a las escuelas y plazas de auxiliares vacantes y anunciadas en el concurso de Octubre.

**Impuesto.**—La Dirección respectiva ha declarado que la exportación de minerales se halla exceptuada del pago del impuesto sobre ventas, como se deduce del artículo diez de la instrucción vigente.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de Administrador de la ambulancia de Córdoba a Cadiz D. José Megia.

**La provincia.**—Terminada la visita general que el Sr. Gobernador civil hizo ayer a los diferentes puntos de la población, telegrafió a los pueblos de Villa del Río, Puente Genil y Palma del Río, que son de los que se tienen mas graves noticias, para que sus respectivos Alcaldes informaran sobre lo ocurrido y manifestaran sus principales necesidades. Probablemente esta autoridad, deseosa de hacer efectivos sus beneficios a todas partes, saldrá hoy para uno de los expresados puntos, si el estado de los caminos lo permite.

**Capellan.**—El joven presbítero D. Rafael Maria de Cárdenas y Arjona, natural de la Rambla, donde es muy apreciado, ha sido nombrado capellan de la Casa central de Maternidad de la provincia.

**A los jugadores.**—La dirección general de Rentas ha acordado que los billetes apartados del sorteo de grandes premios de Navidad, solo se reserven hasta el día doce del actual.

**Obras.**—El diez de enero se sustituirán en la dirección de Obras públicas y gobierno de Sevilla, las de fundición, pilas tubulares y tramos metálicos del puente de Palma sobre el Guadalquivir, carretera del ferro-carril de Córdoba a Sevilla y Ecija, en seiscientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas sesenta y ocho céntimos.

**Cruz.**—Ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III por servicios especiales, D. Francisco Gomez Certero, alcalde que ha sido de Puente Genil.

**Interesados.**—El de la mina de plata y cobre que del nueve al diez y nueve del corriente ha demarcarse en Hornachuelos es D. Pedro Fernandez Moreno, representado por D. José Fernandez, y el de la plomo del mismo término D. Juan Gonin,

**El atasco.**—Los trenes de la línea de Sevilla se detienen en el empalme, donde ya hay cinco, por hallarse inundado desde el kilómetro ciento veinte y nueve, a dos de distancia de aquella capital. Se cree que para hoy tal vez cesará aquella dificultad, que nos tiene incomunicados con los sevillanos.

**Licitacion.**—Mañana se subastan en el Juzgado municipal de Cañete de las Torres varias fincas en el apremio incochado contra don Salvador Muñoz Cabezas, arrendatario de consumos, y que pertenecen a su fiado D. José Perez Canales.

**Exposicion.**—En el «Boletín oficial» de esta provincia respectivo al viernes último se publica la circular sobre la exposicion marítima industrial creada por decreto de veintinueve de Junio último.

**Vacante.**—Hay una categoría de ascenso vacante en la Facultad de Medicina, y se va a proveer por concurso entre los catedráticos de entrada.

**Leemos en un periódico.**—«Se dice que la fuga de doña Baldoquera ha sido causa de la muerte de una conocida señorita que tenía en la casa de aquella una suma que constituía todos sus ahorros».

**Sirva de ejemplo.**—En la villa de Cabezon (Valladolid) se han ahogado tres jóvenes que trataron de coger una viga que arrastraba el río.

**Letras.**—Los periódicos que en el día se publican en Madrid ascienden a ciento setenta y seis.

**Con fecha del cinco.**—Se ha publicado una Real orden declarando que las disposiciones contenidas en los artículos cuarto y noveno del decreto de veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho, estableciendo bases para la ley de minería, no derogaron ni modificaron los artículos cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y nueve y cincuenta y uno de la ley de 3 de agosto de mil ochocientos sesenta y seis, que reconocen el derecho del dueño del suelo sobre las aguas subterráneas existentes en su propiedad.

**Escuela.**—Se anuncia en esta capital haberse en Sevilla vacante la escuela de niños de Burguillos, que va a proveerse por traslación.

**Rambla.**—Siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—«Sintiendo no ser mas frecuente mi correspondencia por las muchas ocupaciones que me rodean y los pocos materiales con que para ella cuento, le dirijo esta tardía y poco importante, siquiera por deber de atención y gratitud a su buena amistad y consecuencia. Las abundantes lluvias que por hoy nos favorecen, no han causado afortunadamente en esta localidad mas perjuicios que la interrupción de las faenas agrícolas, sensible mas que por ellas, por el apurado estado en que pone a la clase jornalera la falta de trabajo, esencial elemento de su subsistencia. Las sementeras estaban ya al finalizarse, hechas con las mejores condiciones; y la recolección de aceituna al principiarse, si bien con lentitud por el notorio atraso de esta cosecha, que si con las lluvias se ha interrumpido, en cambio ha tenido con las mismas un notable adelanto ó mejora. Los precios de los artículos de subsistencia se hallan en general estacionados por falta de movimiento mercantil. La salud y tranquilidad de a población son satisfactorias.» Corresponsal.

**AL GUADALQUIVIR**  
en la avenida del día 7 del actual.

Ten Guadalquivir tu bárbara fiera;  
Torna al ser natural de tu destino:  
No mas en borrascoso torbellino  
Ni en ruinas aumentes tu granjea.  
Rodando entre peñascos y maleza  
Hoy alteras tu curso peregrino,  
Y esas olas que ensanchan tu camino  
Olas de llanto son y de tristeza.  
De pena y destrucción hondas señales  
Mudo contempla el corazón humano  
En sotos, alamedas y oriales;  
¡A qué ese alarde de poder tirano  
Nos presentas, oh río, en tus raudales  
Cuando vas a morir al Océano!

Francisco Simancas.

Diciembre del 76.

**ALCALIA CONSTITUCIONAL**  
DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los días 6, 7 y 8 del actual.

	Pts.	Cts.
Central	5996	11
Puente Genil	1490	92
Rincon de San Pedro	1607	62
Nueva	626	74
Gallegos	601	85
Matadero	96	90

Total, 11290 14

**DE CUYA SUMA CORRESPONDEN**

Al Tesoro	5372	4
A la provincia y municipio	5334	19
Adicionadas	583	91
Total igual	11290	14

Córdoba 8 de Diciembre de 1876.—  
M. L. Mogrovejo.

**SECRETARÍA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE CÓRDOBA.**

En la 9.ª conferencia agrícola que ha de celebrarse hoy Domingo a las 12 en punto de la mañana, en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación, en cumplimiento de la Ley de 10 de Agosto último, se explicará por D. Leon Castro, Catedrático de la Escuela de Veterinaria, sobre el siguiente tema: «Razas vacunas—su importancia y relacion con la agricultura.» Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Córdoba 10 de Diciembre de 1876.—El Secretario, Juande Dios de la Puente.

Continúa la suscripcion abierta para atender al socorro de las personas que mas inmediatamente han sufrido las consecuencias de la inundacion por el desbordamiento del Guadalquivir.

Suma anterior	12940
El Excmo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera	4000
D. Francisco Cruz Cabrera	40

**Boletín religioso.**

**Hoy.**—Ntra. Sra. de Loreto, y S. Melquiades, papa y mártir.—Mañana, San Dámaso, papa y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, en la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Manuel Bravo.

Hoy último día de novena que la Asociación de Hijas de la Purísima dedica a su titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Por la mañana a las once se celebrará una solemne función, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael Barberini y Garcia. Por la tarde, a las tres y media, se manifestará la Divina Magestad, se rezará la estación mayor, despues el Santo Rosario y Letania cantada, en seguida la plática, a continuación la novena, en la que se cantarán motetes, concluyendo con la plegaria «O vere Deus» y la reserva del Santísimo Sacramento. La plática de la novena está a cargo del Sr. Lic. D. José Antonio Ortiz Urruela. Se terminará con salve solemne.

Hoy último día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepcion de Maria Santísima dedica a su titular, en la Iglesia del suprimido convento de San Francisco, dando principio a las oraciones: predicará sobre la «Oracion de la Santísima Virgen» el Sr. D. Enrique Llacer.—Por la mañana a las diez y media se celebrará una solemne función a Ntra. Sra.: predicará el Sr. D. Candido Portera y Luna.

Hoy a las diez de la mañana se celebrará en la parroquia del Espíritu Santo una solemne función de acción de gracias por haber cesado la inundacion y no haber ocurrido desgracias personales: predicará el Sr. D. Miguel Moreno.

Hoy y mañana quinto y sexto día de novena a la Purísima Concepcion, en la iglesia auxiliar de San Basilio, a las oraciones.

Hoy y mañana cuarto y quinto día de novena de la Inmaculada Concepcion de Maria, en la iglesia hospital de Ntra. Sra. de los Dolores. Al anohecer se rezará el Santo Rosario, seguirá la novena, letanias, terminando con la salve a Nuestra Señora.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto en la Encarnacion.—Mañana, a Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.**  
Funcion para hoy.—El drama en tres actos, «La Beltraneja».—El baile pantomímico en un acto, del género francés, «El sargento Marcos Bomba, ó los quintos de Obejo».—La comedia en un acto, «El que nace para ochavo».—A las 8.

Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular**  
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Diciembre de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Los fuertes temporales que dominan

en casi toda la península, hacen que se reciban en esta corte los correos con gran retraso, pues los caminos se han puesto intransitables, así los de carretera como los de hierro, y hasta las líneas telegráficas están interrumpidas unas, y otras funcionan con gran dificultad; así es que hay pocas noticias del extranjero en unos días en que con tanta ansiedad se esperan para estar al corriente de lo que ocurrir pueda en la cuestion de Oriente, que mas ó menos a todos afecta.

Las de provincias dan cuenta de algunos siniestros ocurridos por las avenidas de los rios, sabiéndose que en la provincia de Leon y en algunas de Andalucía han ocurrido desastres de alguna consideracion, por haberse inundado algunos pueblos; pero en general, y especialmente en ambas Castillas, las aguas han sido perfectamente recibidas, pues los campos, y sobre todo el arbolado, habian sufrido mucho con las continuas sequias de los últimos años.

Las noticias de Cuba dan cuenta de continuar en grande escala las presentaciones de insurrectos, esperándose que pronto se vean las Villas libres del filibusterismo, que tantos perjuicios ha causado.

Ayer falleció el gobernador del Banco de España Sr. Cantero, y cuando aun no han recibido sepultura sus restos, ya se indican varios nombres para sucederle, entre otros los de Salvayerra, Belda, Santa Cruz y El duayen.

Tambien se ha echado a volar el del presidente del Congreso, con intencion determinada a mi juicio, pues es sabido no habia de aceptar de modo alguno. Este señor se encuentra indispuerto hace unos dias, aun cuando no de gravedad, no pudiendo por lo tanto presidir las sesiones.

Entre los asuntos de interés que faltan por discutir, y para los que serán precisas dobles sesiones, si estas se han de suspender para la Pascua, figuran la de ley electoral, la de garantías, que será impugnada por los Sres. Castelar y Sagasta, y la del empréstito cubano.

Dícese que hay cierta impaciencia en algun grupo del partido constitucional, que esperaba haber ya llegado a la meta y que en vista de no distinguirla tan próxima quisiera hacer ruido a fin de conseguir que sus principales hombres adoptaran el retraimiento de los comicios en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, por cuya causa se dibujan disidencias que supongo sin importancia, pues los jefes marchan adelante con calma, esperando que su mesura y buena organizacion hagan mas en su pró, que las alharacas y escarceos estemporáneos.

Siempre ocupando a la prensa la fuga de Doña Baldoquera, y algunos parece se dedican a comprar sus créditos a un 26 4 por 100, creyéndose que esto pueda hacerse por agentes de dicha señora.

Noticias de Oriente contradictorias. Cerró el 3 por 100 a 12'45.—Bonos a 58.

El Corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Los rumores que ayer acogió el «Constitucional» en el salón de conferencias, referentes a descomposicion del gabinete actual, no son otra cosa que puras ilusiones de algunos políticos que ansian el poder. Así lo afirmaban anoche varios ministeriales, añadiendo que nunca ha estado el gobierno más seguro ni reinado mayor conformidad entre los individuos que lo componen.

La «Patria» hace constar que es contraria al retraimiento, pero cree que puede haber casos en que se disculpe. Esto lo escribe el colega a propósito de la actitud en que se supne a los constitucionales sobre la elección de ayuntamientos.

El sábado probablemente celebrarán una reunion los diputados y senadores de la minoria constitucional para ocuparse de asuntos electorales. Así lo dice un colega.

Anteayer tarde hubo un horroroso temporal en Vigo, como no se ha conocido ninguno desde el memorable de Santa Lucía en el año 51.

Una de las puntas del muelle se ha convertido en un monton de ruinas, y a continuar la tempestad hubiera desaparecido completamente el puente.

Por fortuna no han ocurrido desgracias.

De inconcebible califica un colega el silencio del gobierno acerca de lo que ocurre en las provincias vascas. Como nada nuevo sucede en aquel país, sino simplemente el cumplimiento de las leyes votadas en Cortes, realizando un deseo justísimo de la nacion, ni el gobierno ni la prensa ministerial tienen nada que contestar a las preguntas del periódico.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# SECCION DE AVISOS.

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades con-  
gras curadas por el jarabe de  
biayn, muy recomendado por los  
mejores médicos de París, siendo de  
un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendose a 3, 5 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm. en París, 7, Maré-  
de-Hoover. Depósito general en Madrid 8 S. S. S. S.  
Compañía Ibero-universal, Preciados, 74, duplicado, principal.—Córdoba, far-  
macia de Avilés.

## Ayuntamiento 4, frente a la Espartería MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reem-  
plazar elásticos des-  
de 45 duros.

La Favorita de las  
damas 10 duros.

Americanas las me-  
jores conocidas pa-  
ra modistas y cos-  
tureras.



### LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

### LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada  
con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.  
1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas a plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas de recambio para todos los sistemas co-  
nocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente a la Espartería.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuer-  
zas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los  
medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admi-  
rables resultados en la clorosis u opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad pro-  
ducida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin re-  
pugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamen-  
to mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasi-  
dad de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de  
medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios  
resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica droguería de D. Joaquín  
Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

## Bazar de ropas hechas

Carreteras 1.

### SECCION DE CAMISERIA.

Camisas hilo para caballero de 38 a

107 reales.

Id. Madapoler vistas hilo de 18 a 40.

Id. de percal colores de 14 a 36.

Calzoncillos hilo para caballero de 18

a 34.

Id. algodón de 7 a 16.

Hay además en artículos para seño-  
ras, camisas, pantalones, enaguas, cham-  
bras, peñoneras, sábanas y tira infiri-  
dad de artículos en este ramo.

Carreteras 1.

### SECCION DE ROPIERIA.

Tresgas para caballeros de 140 a

300 reales.

Paletots y gabanes de 160 a 300.

Polonesas ó Cazadoras de 70 a 180.

Pantalones pates de 50 a 100.

Chalecos id. de 24 a 50.

Capas a la inglesa y Jerezana desde

11 duros en adelante, llamando la

atención estas prendas por su buen

corte, esmerada construcción y sin

igual baratura.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde que tiene más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los  
médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorsiones de  
estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regula-  
rizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

## JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia,  
histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los  
niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue de Lion-St-Paul, a Paris.

DEPOSITOS: Córdoba, D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio,  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casái amara al Proto-Ioduro de hierro,  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Pólvos y Opiata.

## Compañía española.

### Gran Fábrica de Chocolate.

Paseo de Areneros, 8.—Barrio de Pozas, Madrid.

Las ventajosas condiciones de los exquisitos chocolates de la Compañía  
Española, son harto conocidas en España y en el extranjero para que necesi-  
tamos encomiarlas ahora; solo añadiremos para conocimiento de los que  
saben apreciar lo bueno, que dicha fábrica, montada con toda la perfección  
que tanto la acredita, ha obtenido premios en multitud de Exposiciones, y  
que sus productos son universalmente aceptados con preferencia a los de  
cualquier otro establecimiento, por su delicada elaboración y sanas mate-  
rias que los componen.

Interesamos a los lectores de este periódico probar no solo los chocola-  
tes, sino también los Cafés, Té, etc. de dicha fábrica, y estar mas seguros de  
que no necesitarán otra recomendación.

Puntos de venta: en Madrid de D. Benito Miota y D. Ramon Alonso. 16-18

## Academia de música.

Establecida en la casa núm. 10 pla-  
zuela de D. Gerónimo Paez, bajo la  
dirección de don Francisco Mañá Na-  
varro, organista de esta Sta. Iglesia  
Catedral.

Esta primitiva Academia va a en-  
trar en el quinto año de su instalacion.  
En ella se han introducido en cada  
curso mejoras que la experiencia ha  
aconsejado, encaminadas a dar a sus  
alumnos una sólida instrucción, como  
recientemente lo ha confirmado el he-  
cho de ingresar uno de sus discípulos  
en el Conservatorio de Música y Decla-  
macion de Madrid, a quien, además  
de aprobarle el curso completo de  
solfeo y primer año de piano, ha em-  
pezado estudiando el segundo año del  
mismo instrumento y la armonía. De  
aquí se deduce que, en esta modesta  
Academia, reciben sus alumnos una  
enseñanza conforme a la que da aque-  
lla gran escuela oficial, única en Espa-  
ña.

Para dar mas latitud a la enseñanza  
del divino Arte, que etada hasta hoy  
en esta Academia a los estudios de  
solmizacion, órgano, piano, cantolano  
ó eclesiástico y ejercicios prácticos de  
escritura musical, el Director, llevado  
de su celo—mediante una pequeña  
alteracion en las cuotas asequible a  
la posibilidad de todas las familias se  
propone aumentar las asignaturas  
desde el próximo curso de 1877 a 78,  
según se espresa en el siguiente

### PLAN DE ENSEÑANZA.

Se dividirá en cuatro series: 1.<sup>a</sup>,  
elemental, que comprenderá la solmi-  
zacion, solfeo, ejercicios prácticos de  
escritura musical y ejercicios metó-  
dicos de piano. 2.<sup>a</sup>, superior, que abra-  
zará el análisis, trasposicion, estu-  
dios de piano, música dictada y reglas  
de acompañamiento para el mismo  
instrumento. 3.<sup>a</sup>, complemento, que  
incluira la Armonía, Contrapunto,  
Fuga, Composición e instrumentacion.  
Y 4.<sup>a</sup>, ilustracion, que comprenderá el  
tecnicoismo, historia, biografía y obras  
didácticas de la música.

La enseñanza del órgano abrazará  
las cuatro series expresadas, y además  
notas generales de cantolano, regi-  
stratura y preliminares acerca el  
origen, construcción, naturaleza y fa-  
cultades de este maestro y rey de los  
instrumentos.

Solfeo, un mes . . . . . 10 rs.  
Órgano y piano, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> serie,  
idem . . . . . 20  
Complemento, una lección (1). 5  
Ilustracion, un mes . . . . . 10  
Matricula, un semestre . . . . . 15

Podrán ingresar en esta Academia,  
matriculándose, señoritas de 7 a 20  
años de edad, y niños de 7 a 13.

Los alumnos que no tengan piano  
estudiarán en la Academia el tiempo  
que se fije en el reglamento interior;  
(2) abonando por este concepto diez  
rs. sobre la cuota que corresponda a  
la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> serie. Será de cuenta de  
los padres el costo de métodos y de  
todo lo necesario para la enseñanza  
de sus hijos. (3)

(1) Esta 3.<sup>a</sup> serie, ó sea complemento, se  
enseñará tambien por correspondencia, sien-  
do de cuenta de los pretendientes el franqueo  
de cartas y el papel especial para estos es-  
tudios.

(2) En el acto de pretender los padres de  
familia el ingreso de sus hijos en esta Aca-  
demia, recibirán impresas las disposiciones  
reglamentarias para el orden de la misma.

(3) En esta Academia hay métodos y todo  
lo necesario para la enseñanza de los alum-  
nos, a precios muy arreglados.

### Seda

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRU.

Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las  
señoras deseosas de conservar ó  
recobrar la frescura de la piel y  
evitarla las afecciones a que esta  
sujeta; da con una muy ligera  
aplicacion la transparencia y ater-  
niopelado de la juventud. No  
contiene ningunas sustancias emi-  
nerales, está convenientemente pre-  
parado, es adherente é invisible  
y presta a la tez un blanco mate-  
natural sin ennegrecerla al mis-  
mo contacto de una afeitadura, o  
ocurre a los preparados con em-  
puercales.

Cuidar de las falsificaciones  
de imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barco

Librería.—D. Antonio Hoyos, Sar

Bereando.—Sres. Hijos de Cruz,

Librería.—D. Rafael Hoyos, Re-

loj.—Sres. Martín y Gimenez,

Librería.

### Violeta

Aceituras. En la hor-  
chatería del Gran Capitán se vende  
manzanilla de la presente cosecha a  
precios convencionales.

## Crema de nieve y almendra.

SE FABRICA TODOS LOS DIAS.  
Mucha verdad y ninguna pintura.  
Calle de Jardines, 5, Madrid.

La gran reputacion que ha adquiri-  
do este higiénico cosmético, para su-  
avivar, conservar, limpiar, esclarecer,  
desarrugar y poner terso el cutis, qui-  
tar las manchas, pecas, granos, ardor,  
lo tostado del sol, el aire, escocido, car-  
dentales, signos de viruelas y el mal ca-  
lor que deja la ictericia, las tercianas  
y fiebres tífoides, lo coloca en el mas  
alto rango de la cosmética nacional  
y extranjera.

Las 3800 libras vendidas en dos años,  
las recomendaciones escuápias, las re-  
petidas de la prensa de todos colores,  
hacen su mejor apología.

Precio 6 y 12 rs. b. te, y 12 rs. onza;  
probado!

Es 500 veces mejor que el Cold-  
Cream.

Para antes de los polvos, las seño-  
ras, y después de afeitarse los hom-  
bres, es admirable.

El inventor, que lo es tambien del  
Aceite de B. Lotas para los cabellos.

L. de Brea y Marano, proveedor uni-  
versal.

En Córdoba, botica del Dr. Montilla,  
calle de San Pablo.

Nota. Hay Agua del Paraíso, pa-  
ra el pañuelo, de 35 grados, mucho me-  
jor que la de la Florida, a 8 rs. frasco.

## En el establecimiento de

lampistería, plomos y broncos de C.  
Fernandez, calle Le rado núm. 11, se  
halla un depósito por cuenta del fabri-  
cante de jardineras de colgar, jarro-  
nes de varios tamaños para sembrar,  
macetas góticas de sobrenosa, de sem-  
brar y parel, remates de forma jarron  
y pifa, balaustrés, ménsulas, canes,  
guarda polvos, capiteles, edros de  
balcones, ventanas, canchales y p-seos,  
de jardines, florones de barro y yeso  
de varias dimensiones; se admiten to-  
da clase de dibujos para su ejecucion.

## Perdida. En la tarde del

7 del corriente se extravió un rosario  
de cuentas negras y cruz de madera,  
desde la calle Padregosa a la Iglesia de  
Santa Ana. La persona que lo hubiese  
encontrado y tenga la bondad de lle-  
varlo a dicha calle núm. 5, se le gra-  
tificará.

## Madera. La hay de ven- ta de castaño de varias dimensiones,

cortada en la marguante de Enero, en  
la hacienda de la Tejera. Para tratar  
de su ajuste en la misa a finca ó en la  
calle de Comedias núm. 6.

## Turrones.

Se encuentran en esta capital Antonia  
Sirvent, viuda de Picó, que trae un  
completo surtido de turrones de Gio-  
na, Alicante, yema, nieve, peladitas  
de Alcoy, garrañitas, anises, pifones  
y varias clases de dulces. El despacho  
está situado en la calle de la Librería  
núm. 14.

## Circo alístico.

Des de hoy 10 está abierto al públi-  
co el situado en la plazuela de las Du-  
blas para que los señores aficionados  
puedan reunirse y acordar lo que ju-  
guen conveniente para el presente  
año, y al mismo tiempo elegir i. cali-  
dades.

## Madera de castaño. Se

vende para que sea cortada en la mar-  
guante de la luna del próximo Enero,  
el castañar de los lugares nombrados  
San José y Torredorta. Puede tratarse  
con don Juan Fernandez en la calle  
Ramirez Casas Deza núm. 14, antes  
Dolores Chicos, ó en la Plazuela de  
Agueros núm. 7.

## Venta. Se hace de las

maderas de castaño que existen en el  
lagar de Cuevas, próximo a las Erro-  
tas y lindando con los lagares de No-  
grate, el Rosario, Anton Cabrera y  
Salcedo. Tambien está de venta dicho  
lagar. Para tratar en Córdoba calle del  
Liceo núm. 43.

## Yeso. En la fabrica de

D. Antonio Leon, calle de los Tejares  
núm. 2, se encontrara desde el dia en  
adelante a siete reales fanega.

## Aviso. Se venden dos me- sas de estufa, dos sombreros modernos

con tela y todo, una tarima y un ar-  
ca: de 12 a 4 de la tarde, en la calle  
Imágenes núm. 11, pueden verse.

## Arrendamiento. Desde el

dia ó desde Navidad próximo se hace  
de una casa tienda en la calle de  
Toril; en la núm. 13 calle de Carre-  
ras se trata.

5. SALUD A TODOS, devuelta sin  
medicina, ni purgantes, ni castos, p'u  
la deliciosa harina de salud, de Du  
Barry, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un éxito invariable,  
combatiendo sin medicinas, ni purgan-  
tes, ni castos, las dispepsias, gastritis,  
gastralgias, flemas, vientos, amargor  
de boca, acedías, pituitas, náuseas,  
eruptos, vómitos, estreñimientos, diar-  
rea, disenteria, tos, asma, ahogos,  
op esion, congestion, nervios, diabéti-  
ca, debilidad, todos los desórdenes del  
pecho, de la garganta, del aliento, de  
los bronquios, de la vejiga, del hígado,  
de los riñones, de los intestinos, de la  
membrana mucosa, del cerebro y de la  
sangre: 85000 curaciones, entre las  
que se cuentan las de la señora du-  
quesa de Castlestuart, del duque de  
Plusk w, la señora marquesa de Bre-  
han, Lord Stuart de Decies, Pax de  
Inglaterra. El señor Doctor catedrali-  
co Warzer, etc., etc.

Curación. 63476.—Sr. F. Comparet,  
presbítero, de diez y ocho años de gas-  
tralgia, con una irritación espantosa  
del estómago, de los nervios, y debili-  
dad con sudores nocturnos.

Curación. 49522.—Agotamiento.—  
Sr. Baldwin, de la deterioración mas  
completa, de parálisis de los miembros  
a consecuencia de excesos de la ju-  
ventud.

Curación. 76448.—Vardun, 16 de  
Enero de 1872.—Por espacio de cinco  
años, he padecido de agudos dolores  
en el lado derecho y la boca del estó-  
mago, de malas digestiones, etc., etc.  
No titubé a certificar que su «Reva-  
lenta» me ha salvado la vida.—Er-  
nest Catté, músico del 63.º regimien-  
to de infantería.

Curación. 62086.—Señorita Martín,  
de supresion de la menstruación y bal-  
le de San Vito, desahuciada y perfec-  
tamente restablecida por la «Reva-  
lenta».

Cuatro veces mas nutritiva que la  
carne, y no irrita, economizando 50  
veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media li-  
bra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34  
reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170  
reales; 24 libras, 300 rs.

Los «Bizcochos de Revalenta» se  
pueden comer en todo tiempo, secos ó  
mojados en agua, leche, café, chocho-  
late, té, vino, etc. Se venden en cajas  
de 1 libra, a 20 rs.; de 2 libras, a 34  
reales.

La «Revalenta al Chocolate» produ-  
ce el apetito, buena digestion, sueño,  
da energía y vigor a las personas y a  
los niños por débiles que se encuen-  
tren, y alimenta diez veces mas que  
el chocolate ordinario, sin causar irri-  
taciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.;  
12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 ta-  
zas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la ta-  
za.

Depósito en Córdoba, Francisco de  
Avilés, Farmacéutico, calle de Lujan.—  
Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos,  
calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin,  
Botica, Plaza de las Tendillas, y en  
casa de los mejores boticarios y ultra-  
marinos.

Du Barry y compañía, calle de Val-  
verde, núm. 1, Madrid.

## Se desafía toda competencia.

Se acaba de recibir un abundante y  
selecto surtido de música para piano,  
que por su extraordinaria baratura,  
elegante impresion y mérito, excede  
en mucho a lo conocido en esta ciudad,  
como pueden juzgar los señores profes-  
sores y aficionados que gustan.

Óperas a 12 reales!!

Id. para canto y piano a varios

precios.

Colecciones de rigodones, lanceros,  
pólkas, etc., etc., a 12 y 14 rs.

En la calle de San Fernando número

64, encuadernacion de D. M. Arroyo.

## PASTILLAS PECTORALES ALSAMICAS

## HEPATICA

Este nuevo producto que ofrecemos al pú-  
blico, es el resultado de largos años de espe-  
riencia y muy especialmente desde que tuvi-  
mos ocasión de observar las afecciones de  
la hígado, que frecuentemente adolecen la mayor parte  
de los enfermos concurrentes al estableci-  
miento que les da su nombre. Las propiedades  
particulares de que gozan para combatir  
esta clase de tóces, BUNQUITUS CATARROS é  
HEPATITIS de BARGANTA las ponen en primer  
lugar entre los preparados de su clase, lo  
cual viene a confirmarse por la predileccion  
con que son prescritos por varias eminencias  
médicas. Gran número de observaciones reco-  
ridas en el establecimiento y en todo España,  
donde el público las acepta con preferencia  
a otras, nos dispensan de elogiar sus propie-  
dades con pomposos anuncios, siendo nuestro  
objeto, que los resultados sean la mejor  
garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS,  
FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—  
Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS  
DE PANTICOSA.

Depósito en Córdoba, farmacia del  
Dr. Marin, Tendillas, 12.

Se abrió la  
tres cuartos  
señor marqués  
da el acta de la  
ba. En el banco  
señor ministro  
El señor mar-  
la creacion en  
Senado de una  
ra ilustrar los  
siones cuando  
tos de ferro-ca  
El Sr. Reinos  
xiase al incen-  
na (Valladolid)  
ministro de Es-  
conocimiento  
gabinete.

Se entró en  
diéndose la vo-  
proyectos de le-  
pa; aprobando  
ditos extraordi-  
créditos y el  
ferro-carril de  
yud.

Sin debate fu-  
de ley sobre an-  
de 300000 pes-  
tizable al 2.º  
cion, construc-  
cios del Estado

Sin debate fu-  
de ley sobre an-  
de 300000 pes-  
amortizable al  
quisicion, cons-  
edificios del Es-

Se aprobó sin  
sobre el proyec-  
cion de un terr-  
a la frontera de  
Se levantó el  
cuartos, señal-  
dies del lunes  
declarando ley  
cretos del minis-  
cion y el dictam-  
ril de Oviedo a

Abierta a ses-  
media bajo la  
Elduayen, se le  
rior, que fué a-  
El señor Bal-  
sicion pidiendo  
roga de ocho  
construccion de  
Caldas de Mon-  
consideracion.

El Sr. Marisea  
interpelacion ac-  
tomadas por el  
para cortar los  
de la langosta.

El señor Mari-  
nifesto las ru-  
que origina dich-